



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 26 de febrero de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00016-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

**Presente.-**

**ASUNTO :** Cronograma de Mesas de Trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio para el año 2025.

**REF. :** a) OFICIO MÚLTIPLE N° 0008-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP  
b) Plan Anual de Trabajo de AGEBATP 2025.

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico-Productiva de la UGEL 07 y a la vez hacer de su conocimiento que de acuerdo al documento de la referencia b), y el desarrollo de la 1° Mesa de Trabajo con Directivos de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública y de Convenio – 2025, realizado el 29-02-2025, se estableció el cronograma de las Mesas de Trabajo 2025, el mismo que se detalla a continuación.

Mes	Sede / lugar	Fecha
Enero	UGEL 07 - Sede Surco	29-01-2025
Febrero	CEBA - 7050 Nicanor Rivera Cáceres	28-02-2025
Marzo	CEBA - 6050 Juana Alarco de Dammert	27-03-2025
Abril	CEBA - 6049 Ricardo Palma	29-04-2025
Mayo	CEBA - 6085 Brígida Silva De Ochoa	28-05-2025
Junio	CEBA - Tnte. Crnl. Pedro Ruiz Gallo	27-06-2025
Julio	CEBA - 6051 Mercedes Indacochea	25-07-2025
Agosto	CEBA - 6090 José Olaya Balandra	27-08-2025
Setiembre	CEBA - María Inmaculada	30-09-2025
Octubre	CEBA - Benjamín Bloom	29-10-2025
Noviembre	CEBA - 1128 San Luis	25-11-2025
Diciembre	CEBA - 6097 Mateo Pumacahua	12-12-2025

Al respecto, se precisa que la participación a las citadas Mesas de trabajo es de carácter obligatorio, por lo que solicito se sirva tomar las previsiones del caso a fin de garantizar su puntual asistencia.

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0240741 CLAVE: 9DC5C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 07

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2025-UGEL07

Documento firmado digitalmente  
**DAVID PAJUELO CHÁVEZ**  
Jefe (e) del Área de Gestión de la Educación Básica  
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07  
DPCH/J(e). AGEBATP  
EJCE/E.EBA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: EBA2025-INT-0240741 CLAVE: 9DC5C9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx)



[www.ugel07.gob.pe](http://www.ugel07.gob.pe)

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de  
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093  
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125